

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 04/12/2015 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 7 Sesión ordinaria

FECHA: 04 de diciembre de 2015

HORA: 02:00 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: Junta Administradora Local de Santa Fe

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Música	Michael Téllez	Michael Téllez
Artes Plásticas y Visuales	Luis Guillermo Valero	Luis Guillermo Valero
Comunidades Negras	Asoetnic	Ányela Guanga
Personas en Condición de Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Diana María Domínguez
BiblioRed	Biblioteca La Peña	Cristina Silva
Administración	Secretaría de Cultura, recreación y Deporte	Jéssica Mejía
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Juan Felipe Velásquez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asoetnic	Ana Yacimantozo
SCRD	José Luis Rodríguez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 04/12/2015 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Local de Santa Fe	Diego Católico
Administración	Junta Administradora Local de Santa Fe	Rubén Paz
Dirección Local de Educación	DILE	Jaime Mendivelso
ASOJUNTAS	ASOJUNTAS	Mario Velásquez
Adulto Mayor	Corazones Ardientes	Ana Betulia Paipilla
Consejo de Participación Local	CPL	Germán Rodríguez
Instituto Distrital de recreación y Deporte	IDRD	Andrés Navarrete

N° de Consejeros Activos 13

No de Consejeros Asistentes 6

Porcentaje % de Asistencia 46.15%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum
2. Discusión tema asamblea
3. Capacitación Control Social
4. Definición temas estratégicos para Encuentros Ciudadanos
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se cuenta con la presencia de 6 consejeros y se procede a iniciar la sesión.

2. Discusión tema asamblea

Juan Felipe Velásquez Secretaría Técnica explica que la asamblea de cultura es una directriz de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y también es un ejercicio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio donde ellos entregan un informe a la comunidad de cómo la va cultura en la localidad. Cita al consejero Michael Téllez cuando manifestaba que ellos como CLACP no tienen nada que informar a la comunidad porque en este año el trabajo fue más de la instalación y posicionamiento del nuevo CLACP. Debido a la asistencia de sólo dos consejeros a la sesión extraordinaria, para planear la asamblea, él envió a los consejeros un correo electrónico donde les proponía que ellos cuadraran una fecha para hacer dicha reunión, pero no obtuvo respuesta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 04/12/2015 / 3 de 7

Informa que los asistentes fueron consejero Nelson Villamizar y la Consejera Jéssica Mejía. Indica que el CLACP debe presentar un oficio a la SCRDR, donde manifiesta el por qué no va realizar la asamblea.

Ányela Guanga Consejera de Comunidades Negras dice que la asamblea tiene que ser un proceso más visible con la comunidad y no un protocolo de la SCRDR. Indica que se necesita la participación de la comunidad pero aclara que ésta no ha sido vinculada en ningún proceso y no asiste. Manifiesta que tiene que existir garantía de participación. Recuerda que cuando se posicionaron como consejeros sabían que no iban a tener remuneración, pero ellos necesitan algún tipo de fortalecimiento para sus organizaciones. Dice que en la asamblea se puede hacer algunas exposiciones de sus prácticas culturales, para garantizar la asistencia de la comunidad. Dice que ellos no se pueden desgastar en ningún espacio donde no tengan incidencia. Dice que toca informar a la SCRDR que ellos no están ahí para “calentar puesto”. Por el momento no ven una ruta de participación para tener incidencia en sus sectores.

Michael Téllez Consejero de Música dice que si una persona ve que no hay algún tipo de beneficio pierden el interés de participar en el CLACP. Dice que es difícil trabajar con las ideas que tienen pero dependiendo de la voluntad política de la administración y esta situación lo desanima. Manifiesta que estuvo en el Consejo Distrital de Música y en ese espacio no les dijeron de realizar alguna asamblea. Dice que él es nuevo en este espacio y no sabría qué informar a la comunidad. Le parece honesto informarle a la SCRDR la decisión de no realizar la asamblea por los motivos que manifiestan.

Ányela Guanga Consejera de Comunidades Negras dice que los llevan a esos espacios a legitimar decisiones que fueron tomadas. Dice que ellos tienen que manifestarse porque les piden que trabajen sobre lo que está hecho. Dice que es difícil estar en esos espacios de participación donde lo que proponen ellos como consejeros no tenga ninguna incidencia.

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte manifiesta que ellos son el Consejo de Cultura por lo tanto deben planear la asamblea. Dice que es importante que los asuntos locales los escalen a los niveles distritales. Dice que medir la participación de la comunidad no puede depender de la labor de la SCRDR. Dice que la labor que realicen debe ser gestión de cada uno. Dice que el CLACP es el espacio para la discusión de la cultura y ellos tienen que estar articulados como Consejo. Dice que tienen que ser un grupo consolidado para representar a la comunidad.

Michael Téllez Consejero de Música dice que es complicado porque cada colectivo busca su propio interés debido a que no tienen algún tipo de beneficio. Dice que cuando se gana alguna convocatoria se convierte en enemigo de otros. Dice que el CLACP debería tener un soporte legal para tener más incidencia.

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte explica que la gestión no puede ser solo con el alcalde sino también con los ediles. Indica que tienen que tener mecanismos para exigirle al alcalde que los escuché. Dice que el papel del CLACP es representar a la comunidad.

Luis Guillermo Valero Consejero de Artes Plásticas y Visuales dice que este es un espacio de generar ideas, recomendar las políticas culturales de la localidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 04/12/2015 / 4 de 7

Michael Téllez Consejero de Música expresa que hay que cambiar la reglamentación de los consejos, para que tengan más fuerza en la política local.

Ányela Guanga Consejera de Comunidades Negras expresa que tienen que tener más participación y más con los encuentros ciudadanos del otro año.

Michael Téllez Consejero de Música pregunta que si esto pasa en todas las localidades.

Juan Felipe Velásquez Secretaría Técnica dice que cada localidad tiene su particularidad y en Santa Fe la participación en las elecciones del CLACP para los otros sectores fue complicada y en el CLACP faltan muchas curules de sectores de las artes y poblacionales por elegir. Manifiesta que los delegados institucionales casi no participan y están obligados según el decreto 455 del 2009. Indica que los jefes de estos delegados tienen que obligarlos.

Michael Téllez Consejero de Música dice que de alguna forma se deben elegir los sectores faltantes del CLACP.

Juan Felipe Velásquez Secretaría Técnica dice que jurídicamente es difícil y toca esperar que directriz da la SCRD. Le sugiere al consejero Michael escalar esta situación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, donde él es el delegado.

3. Capacitación control social

José Luis Rodríguez invitado de la SCRD para hacer la capacitación de Control Social

Inicia la capacitación y por medio de un ejemplo explica el significado de control social. Explica los convenios de asociación. Informa al CLACP de la necesidad de tener una reunión con el alcalde donde le manifiestan que ellos como Consejo pueden asesorar los proyectos culturales de la localidad. Indica de la importancia de tener el conocimiento para hacer un buen control social a determinados convenios y proyectos que se ejecuten en la administración. Dice que un solo oferente no puede realizar determinada actividad, sino que otras lo pueden hacer y ahí con el control social puede suspender ese convenio.

Explica el enriquecimiento sin justa causa. Habla de los errores que pueden generarse y que lo tienen que asumir las dos partes. Explica el abuso del derecho, actos flatulentos porque a veces los ejecutores no cumplen con los requisitos, como la experiencia. Indica que hay que tener conocimiento de los documentos y minutas para hacer el ejercicio de control social. Antes de que se firme cualquier minuta debe haber ejercicio de planeación para hacer el control social. Explica que quien firma debe tener la autorización legal para contratar. El objeto de la organización debe ser concordante con lo que va a ejecutar. El convenio debe estar publicado en un periódico oficial.

Explica que el ejercicio del control social debe hacerse en acciones correctivas, verificar que las cuentas correspondan, verificar funciones de la interventoría, y menciona que a veces los ejecutores se convierten en víctimas de las interventorías. Si no está autorizado en la minuta a ceder contrato, la organización no puede cederlo y dice que desde el año 2010 no se ha vuelto a hacer eso.

Explica los delitos comunes a la función pública. Situaciones que están tipificadas en la ley y acarrear sanciones disciplinarias y económicas. Peculado cuando se favorece a un tercero. Prevaricato. Concusión y cohecho.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 04/12/2015 / 5 de 7

La capacitación completa del control social reposa en audio de la secretaría Técnica.

4. Definición temas estratégicos para Encuentros Ciudadanos

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte dice que en el ejercicio de la participación de los encuentros ciudadanos los organismos de participación llegan con temas para trabajar, visibilizar, priorizar con la comunidad. Dice que ellos como Consejo deben llegar a los encuentros ciudadanos a proponer temas que beneficien la cultura en la localidad. Dice que hay que revisar el plan de desarrollo que plantea el alcalde electo Enrique Peñalosa.

Michael Téllez Consejero de Música dice que participó en los pasados encuentros ciudadanos y menciona que fue un caos total porque todas las personas hablan sólo de sus intereses.

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte dice que toca organizar una agenda para presentar en los encuentros ciudadanos y manifiesta que toca trabajar con las comunidades. Pregunta cómo convocar a la base cultural para que llegue a esos encuentros. Dice que en el foro local de políticas culturales hubo 7 temas priorizados. Dice que un tema importante fue la sostenibilidad de la oferta de las organizaciones culturales y artísticas. Dice que esto es una dificultad porque la oferta de becas, de estímulos no es permanente. Informa que otro de los temas es la falta de apoyo del Fondo de Desarrollo Local. Indica que faltan procesos de investigación de las artes y la cultura. Informa que no hay oferta de investigación que permita entender las lógicas del territorio. Tampoco se ha planteado desde las bases culturales una respuesta al posconflicto.

Los consejeros quedan en acuerdo de que se les envíe el documento para que lo estudien y prioricen otros temas para traerlos a la sesión ordinaria del próximo año.

5. Varios

Michael Téllez Consejero de Música dice que ha asistido a las reuniones del Consejo Distrital de Música y programaron la asamblea para la próxima semana. Y dice que es para las personas que tienen que ver con la música.

Luis Guillermo Valero Consejero de Artes Plásticas y Visuales habla sobre el concurso de apropiación de patrimonio urbano del barrio Las Cruces, donde se descubren muchas cosas que la gente no había dicho antes. Dice que los artistas del barrio Las Cruces no necesitan que personas de otros barrios los representen. Dice que el barrio tiene patrimonio, tiene cultura y tiene historia y pregunta por qué las personas de los barrios Las Brisas, Girardot, Los Laches tienen que intervenir en Las Cruces. Dice que son personas que formaron un cartel de la cultura, cita el caso del Colectivo de Abya-yala, donde según él son del barrio Las Brisas. No entiende por qué les prestan el Polideportivo de Las Cruces para hacer sus presentaciones o la Plaza de Mercado. Dice que ellos se apropian de los recursos que son para la comunidad de Las Cruces.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 04/12/2015 / 6 de 7

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte dice que el consejero Luis Guillermo Valero se refiere a un ejercicio de control social que hizo con respecto a ese concurso y ya pasó a términos legales.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se confirmará la primera sesión ordinaria del año 2016.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4. Definición temas estratégicos para Encuentros Ciudadanos	Enviar el documento resultado del foro local de políticas culturales, para que lo revisen los consejeros y prioricen otros temas.	Consejera Jéssica Mejía	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 04/12/2015 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

ÁNYELA GUANGA
 Coordinador / Presidente

JUAN FELIPE VELÁSQUEZ
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros
 Proyecto: Juan Felipe Velásquez Villate